

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-22000751
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01466115
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.
 DEMANDADO: VERA L. WILLIAMS; MR. WILLIAMS, ESPOSO DE VERA L. WILLIAMS; ROY A. WILLIAMS; MRS. ROY A. WILLIAMS, SU ESPOSA
 FECHA DE LA VENTA: 8 DE JUNIO DE 2022
 FECHA DEL DECRETO: 31 DE MARZO DE 2022
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 1070 Voorhees St., Hillside, NJ 07205
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 24 Bloque: 914
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 49' x 100' x 49' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: Arthur Street
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 Monto por la ejecutoria y derecho de ejecutor fueron traspasados de Wells Fargo Bank, N.A. a U MB Bank, National Association, no en su capacidad individual, sino solamente como fiduciario legal de título para LVS Title Trust XIII, fechado Junio 1, 2021 e inscrito en la Corte Superior de New Jersey en Febrero 22, 2022.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 97/100 (\$184,958.97)
 ABOGADOS: BROCK & SCOTT PLLC
 302 DE FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 130
 MT. LAUREL, NJ 08054
 401-217-8701
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 74/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$227,229.74)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/3/22 - 5/17/22 \$133.10

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-22000752
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02307618
 DEMANDANTE: LOANCARE, LLC
 DEMANDADO: KEITH CHRISTIAN, MAXINE CHRISTIAN; WELLS FARGO, N.A.; MIDLAND FUNDING LLC; UNION OB/GYN INFERTILIZATIO GROUP
 FECHA DE LA VENTA: 8 DE JUNIO DE 2022
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE ABRIL DE 2022
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 36 Concord Place, Union, NJ 07083
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 53 Bloque: 5806
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 52.5' x 109.92'
 Cruce de Calle Más Cercano: Concord Avenue
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 08/100 (\$295,437.08)
 ABOGADOS: KML LAW GROUP, PC
 701 MARKET STREET, SUITE 5000
 PHILADELPHIA, PA 19106
 215-627-1322
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRESIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 10/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$302,667.10)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/3/22 - 5/17/22 \$99.69

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-22000753
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F04397614
 DEMANDANTE: SANTANDER BANK, N.A.
 DEMANDADO: IRA SMULYAN; SHEILA SMULYAN
 FECHA DE LA VENTA: 8 DE JUNIO DE 2022
 FECHA DEL DECRETO: 19 DE ENERO DE 2022
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 2708 Carol Road, Union, NJ 07083
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 11 Bloque: 4503
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 110' x 50' x 110' x 50'
 Cruce de Calle Más Cercano: Liberty Avenue
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 08/100 (\$382,846.08)
 ABOGADOS: BROCK & SCOTT PLLC
 302 DE FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 130
 MT. LAUREL, NJ 08054
 401-217-8701
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 53/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$452,398.53)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/3/22 - 5/17/22 \$121.91

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-22000754
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02703413
 DEMANDANTE: NATIONSTAR MORTGAGE, LLC, OPERANDO COMO CHAMPION MORTGAGE COMPANY
 DEMANDADO: WALTER C. REVELT, FALLECIDO, SUS HEREDEROS, LEGA-

¡yo tuve una dulce madre!

Por Maria Teresa Villaverde Trujillo

¡Las madres nunca mueren!
 Dejan la envoltura terrenal y suben a Dios en espiral de nubes.

La madre es inmortal!
 (Vicente Riva Palacio)
 Recuerdo cuando con el silencio del eterno descanso descendiste a lo profundo de la madre tierra en una fría mañana en aquel pleno invierno. Flotaba una leve brisa sin avanzar a parte alguna. Tenues gotas de nieve a modo de rocío empezó a cernirse sobre el césped.

Los latidos de mi corazón acompañados con el suave susurro de mis lágrimas formaban un confuso y melancólico fondo musical a modo de Oración... mientras el Señor en la elíseo celestial con un mensaje de bienvenida te arrullaba en Sus brazos, y pensaba yo en tu existencia que se había apagado demasiado temprano.

¡Cuan triste se ha vuetto el mundo! / ¡Ah!, por do quiera que voy
 solo amarguras contemplo, / que infunden negro pavor,
 solo llantos y gemidos / que no encuentran compasión...

¡Que triste se ha vuetto el mundo! / ¡Que triste le encuentro yo!...

¡Ay, qué profunda tristeza! / ¡Ay, qué terrible dolor!

¡Tendida en la negra caja /sin movimiento y sin voz,
 pálida como la cera /que sus restos alumbró,
 yo he visto a la pobrecita /madre de mi corazón!

Una mística alocución hizo sentir la frialdad del día, ...y después, otra vez el profundo silencio. Ningún aplauso a la vida que se extinguió ni al ser que descendía a lo profundo, bajo tierra. Solo una última plegaria, suplica desoladora; consecuente, con deferencia.

Un familiar silencioso se aleja, estoico y exánime. Otros marchan apocados y en sesgo, demudados.

¡Ay, qué profunda tristeza! Ay, qué terrible dolor!...

Así quedó la esquila de la vida y los laureles que no se marchitan.

¡Los laureles del eterno recuerdo!

Febrero 6, 1984 -



Cementerio donde descansan los restos de mi querida madre.

TARIOS Y REPRESENTANTES PERSONALES, Y SU/SUS CUALQUIER SUCESOR CON DERECHO, TITULO E INTERES. ERIC W. REVELT; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; B&G LAND MANAGEMENT; ESTADO DE NEW JERSEY; POWERHOUSE LICENSING LLC, OPERANDO COMO POWERHOUSE GYMS INTERNATIONAL
 FECHA DE LA VENTA: 8 DE JUNIO DE 2022
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE MARZO DE 2022
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 331 Delaware Avenue, Union, NJ 07083
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 6 Bloque: 1006
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 50' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: Livingston Avenue
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 54/100 (\$441,881.54)
 ABOGADOS: ROBERTSON, ANSCHUTZ, SCHNEID, CRANE & PARTNERS, PLLC
 130 CLINTON ROAD
 SUITE 202
 FAIRFIELD, NJ 07004
 973-575-0707
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCE CON 05/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$493,012.05)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/3/22 - 5/17/22 \$137.61

5 de Mayo - La Batalla de Puebla -1862

(Viene de la Página 2)

golpistas que habían tomado la capital.

Juárez se sobrepuso a la guerra de los Tres Años, y asumió formalmente la presidencia, pero las conspiraciones no cesaban, y debió afrontar una segunda oleada que tuvo el apoyo de una invasión francesa tras la batalla de Puebla. Juárez debe volver a ejercer la presidencia desde otra ciudad, y en México se establece el Segundo Imperio Mexicano, regido por Maximiliano de Habsburgo.

Sin embargo, no pasa mucho para que Francia retire su apoyo al emperador, Juárez logre apoyo internacional, y comience a someter a los usurpadores. Los mexicanos recuperaron la República y Maximiliano fue depuesto y fusilado. Todo esto en medio de una conspiración de Santa Anna para perpetrar un golpe de Estado.

Juárez fue electo para otro mandato, que fue más de consolidación republicana y de solución de problemáticas políticas y sociales. Fue un presidente abiertamente laico y civil: consideraba que militares y religiosos contaban con demasiados privilegios. De hecho, una de las primeras leyes que contribuyó a formular se orientaba en ese sentido, y fue una de las causas de la guerra de los Tres Años.

Juárez se presentó para la reelección presidencial. Esto provocó fuertes protestas en las que se le acusaba de querer perpetuarse en el poder. Aunque resultó reelecto, se le acusó de fraude, y debió sofocar una revuelta encabezada por Porfirio Díaz.

Sin embargo, a su ya avanzada edad, los problemas de salud, y en especial problemas cardíacos, se hicieron evidentes. El 18 de julio de 1872 fallece víctima de una angina de pecho.

A pesar de que ciertas decisiones de Juárez puedan ser objeto de controversia, es cierto que trabajó para lograr la secularización y la desmilitarización del gobierno. Siendo un hombre surgido de los estratos más pobres, también trabajó para la inclusión de estos sectores en la vida nacional. Obtuvo reconocimiento internacional al ser galardonado por el gobierno de Colombia con el título de "El Benemérito de las Américas".

"Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz", es la frase más conocida de Benito Juárez, y la misma fue pronunciada luego de vencer al Segundo Imperio Mexicano.



Benito Juárez

La Guerra contra la...

(Viene de la Página 2)

fico sigue recibiendo miles de millones de dólares de financiamiento cada año. La fecundidad de las mujeres sigue siendo atacada en nombre del medio ambiente y del "desarrollo sostenible".

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) sigue siendo un promotor de la política del gobierno chino de un solo hijo por familia, desentendiéndose de los abortos y las esterilizaciones forzadas. El UNFPA continúa distribuyendo 40 millones de dosis del inyectable Depo-provera cada año a una insospechada cantidad de mujeres, a pesar del hecho de que este producto es tan inseguro que la agencia del gobierno de EEUU que se encarga de la regulación de fármacos y alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) no recomienda su uso.

En la India todavía se esterilizan a más de 4 millones de mujeres anualmente en virtud de un sistema de esterilización estatal, que hace caso omiso al aumento de la mortalidad de las mujeres que han fallecido en este tipo de campañas. Y las naciones desarrolladas - entre ellas EEUU - siguen financiando estos programas en el nombre de una mítica "población sostenible", haciendo caso omiso a las masivas violaciones de los derechos humanos que éstos entrañan.

Estamos de acuerdo con que la contaminación constituye una ofensa contra los seres humanos. Aquellos que arbitraria e incivilmente contaminan el agua que bebemos y el aire que respiramos ponen en peligro al resto de nosotros, tanto a los que viven como a los que vendrán más tarde.

Pero también insistimos en que el aborto y la esterilización forzados, y el uso de anticonceptivos forzados constituyen una grave violación de los derechos humanos. Estas acciones nunca serán justificadas, menos aún de la manera irracional con que alegan que son "necesarias" para "proteger el medio ambiente" [1].

Esperamos con ansia un mejor futuro donde nuestros hijos y nietos puedan disfrutar de un planeta con aire puro, agua limpia y una frondosa vegetación. En EEUU, al igual que en otros países, se han logrado grandes avances hacia la realización de ese futuro.

Sin embargo, esperamos y elevamos nuestras plegarias para que nuestros hijos y nietos crezcan en un mundo sin control demográfico. Estamos trabajando para que llegue ese día, un día en el cual ellos sean valorados por sí mismos y no sean vistos por los ambientalistas extremistas como una "amenaza" a su descabellado "sueño" de un mundo sin personas.

Al fin y al cabo, como decía Shakespeare, "El mundo necesita ser poblado."

Steve Mosher es presidente del Population Research Institute (Instituto de Investigación sobre asuntos de Población, traducción libre), una organización provida no lucrativa que se dedica a investigar y denunciar las iniciativas antivida del control demográfico, las falsedades en torno a una presunta "sobrepoblación" y a proponer alternativas correctas para un auténtico desarrollo. Visite: pop.org. El artículo original (en inglés) se encuentra en: <http://pop.org/content/war-maternity-waged-name-mother-earth>.

[1]. Nota de VHI: El aborto, la esterilización directa y la anticoncepción son actos intrínsecos y gravemente malos, cosa que el autor, de conocida trayectoria auténticamente provida, está convencido. Sin embargo, su objetivo en este artículo es denunciar la atrocidad que constituye el pretender obligar a la gente a abortar, a ser esterilizada o a usar anticonceptivos para "proteger" al medio ambiente.

Traducido por Marta Valencia, voluntaria de Vida Humana Internacional.